

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13457 BARCELONA

EDICTO

Doña Margarita Marquina Castells, La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 735/2017 se dictó Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de GRUP LAFUENTE, S.L., con NIF B58227018.

La resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC).

Barcelona, 21 de marzo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190016435-1